



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 7 de enero de 2022

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud **UAIP 102-2021** no tiene documentos adjuntos que publicar porque la información requerida corresponde a resolución emitida por el Oficial de Información del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.


Lic. Antonio Villalta
Oficial de Información

